



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD
Aguaray

28 AGO 2025
Aguaray (S),

RESOLUCIÓN N° 1781 - 025

VISTO:

El viaje realizado por parte de los Agentes Municipales, a los Altos Valles de Acambuco el día 27 de agosto del presente año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tenía como objeto realizar reacondicionamiento de Pozo N°1 en Comunidad de Acambuco, Mantenimiento de lámparas del alumbrado público en el Paraje El Chorrito.-

Que, para su traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Ford Ranger 4x4, Dominio: AA930VR.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY

Nº 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- RECONOCER el viaje realizado por los Agentes Municipales, Sr. Reyes Omar L.P. N° 344 – Chofer, Sr. Chaves Adolfo L.P. N° 785, Sr. Floriano Pablo L.P. N° 787 y Sr. Olarte Daniel L.P. N° 507 a los Altos Valles de Acambuco, el día 27 de agosto del año 2.025, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al 27 de agosto del presente año, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre de los agentes Sr. Reyes Omar L.P. N° 344 – Chofer, Sr. Chaves Adolfo L.P. N° 785 - Sr. Floriano Pablo L.P. N° 787 y Sr. Olarte Daniel L.P. N° 507.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque

